

Instituto Federal de Telecomunicaciones
 Autoridad Investigadora
 Lista de Notificaciones
 del martes 1 de agosto de 2023.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-004-2021	DGPMCI	<p>Vistos los escritos con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 017608 y 017799 presentados el veintisiete y veintiocho de junio de dos mil veintitrés, respectivamente, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/027/2023. Se tienen por presentados los escritos y sus anexos; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; por acreditada la personalidad del promovente; por autorizadas a las personas señaladas, únicamente para los efectos del tercer párrafo del artículo 111 de la Ley Federal de Competencia Económica, y por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones. Se tienen por presentada la información requerida en los numerales 1 a 5 del Anexo Único del oficio. Respecto de su solicitud de ampliación de plazo, se acuerda favorablemente y se otorga un plazo adicional de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo. Respecto a la información proporcionada en atención a los numerales 6 y 7 del Anexo Único del oficio, esta autoridad acordará lo conducente una vez que se presente la totalidad de la información y documentos requeridos, a efecto de determinar el cumplimiento del oficio en su conjunto. Se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Se hace de su conocimiento que subsisten, en todos sus términos, las obligaciones y los apercibimientos decretados en el oficio. Notifíquese.</p>	11/07/2023	01/08/2023

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-006-2020	DGPMCI	Se ordena integrar al expediente copia certificada, en formato electrónico, de diversa información y documentos contenidos en las direcciones electrónicas referidas en el acuerdo, toda vez que es relevante y está relacionada con la investigación. Notifíquese.	01/08/2023	01/08/2023

Gilberto Medrano Estrada
Director General Adjunto de Análisis Jurídico
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67,
fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de
Telecomunicaciones.